

Elimine la cláusula suelo de su hipoteca y recupere su dinero sin coste alguno para su bolsillo

Sin pagar tasas judiciales, gastos de procurador ni honorarios de abogados, ni gastos de poderes. Oferta sólo válida hasta el 31 de diciembre

Ha leído bien, le ofrecemos la posibilidad de emprender acciones judiciales contra su entidad bancaria y hacer valer por sus derechos: conseguir la nulidad de su cláusula suelo, así como el cobro retroactivo de los intereses pagados en virtud de la aplicación indebida de su cláusula suelo.

Solo paga cuando ganemos su caso, y un porcentaje de las cantidades recuperadas

Así es. Usted no tendrá que desembolsar ninguna cantidad por el proceso judicial. Solo si ganamos y recuperamos su dinero cobraremos un porcentaje de la cantidad recuperada. ¡Nada más!

Los gastos de procuraduría, tasas judiciales, nuestros honorarios y gastos de poderes, los cubre el despacho.

Tan convencidos estamos: 98% de éxito

Nuestro despacho acumula en los juzgados decenas de demandas resueltas favorablemente a los intereses de nuestros clientes. Hemos decidido dar un paso más en la defensa de los consumidores, sabedores de que no son pocos los afectados que no acaban de tomar la decisión de demandar, por el miedo a perder, o por no poder hacer frente a los gastos que conlleva inicial un proceso judicial.

Especialistas en Derecho Bancario

Dirigidos por Agustín Azparren, uno de los mayores especialistas en España en Derecho del Consumidor. Sea cuál sea su tipo de contrato hipotecario, nosotros le eliminamos su cláusula suelo y conseguimos que le devuelvan las cantidades pagadas de más.

Esta oferta sólo está disponible hasta el 31 de diciembre. No lo piense más, y elimine su cláusula suelo de forma gratuita con Martínez-Echevarría Abogados. Llame ya y concierte una cita sin compromiso:

Telf.: 608183004